

Centésima Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado
12/08/2024

En la ciudad de Maldonado, el lunes 12 de agosto de 2024, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal, a los efectos de celebrar su centésima quincuagésima séptima sesión ordinaria.

Se da comienzo a las 13:45 hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y las concejales titulares Laura Barreto, Irene Goncalves, Miriam Dinardi y Raquel Meneses.

Faltan con aviso los concejales Favio Zapico y Carlos Sommerer.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

Secretaría de actas Sra. Sara Barrios ficha 61193.

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria – 05/07/2024

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde comienza explicando como se suscitó el asunto de las tortas a realizarse por el Día de la Niñez. Hubo un error con las fechas se pidió para la semana anterior y en realidad era para la siguiente. Con respecto a Mercado Central, que tenía tortas encargadas para el sábado 11 de agosto se pospuso por pronóstico de mal tiempo, en este caso puntual se llegó a tiempo para realizar su cancelación. En definitiva, sobraron tres tortas, de las cuales una se destinó a las Escuela N.º 112 y otra a la Escuela N.º 36, por último quedó una torta más que no se llegó a entregar y quedó para compartir con los funcionarios.

Otra torta que se tenía prevista fue realizada por el Sr. Rebollo en las instalaciones del Comunal El Molino para el festejo del Día de la Niñez en el Barrio Hipódromo, Villa Hípica y Monte Hermoso. Comenta el Alcalde que fue una fiesta muy linda y concurrida. Destaca la labor de la Comisión del Barrio y de la Unidad de Eventos, encabezada por Beatriz Batista. Menciona la puesta en valor de un espacio que antes fue un basural y también destaca el trabajo de la Unidad Social y el trabajo de la funcionaria Virginia Techera. En virtud de lo expuesto solicita, reconocer a las distintas Unidades del Municipio, la Unidad Social, a la Unidad de Eventos, al funcionario Nicolás Gil, y al funcionario Daniel Rebollo y la funcionaria Virginia Techera. En otro asunto, el Alcalde presenta informe de castraciones e informe de barométrica que fue enviado vía correo electrónico a los Concejales.-

Finalizando, el Municipio de Maldonado ha puesto a disposición sus instalaciones a la empresa POLAKOF para realizar la presentación del Día de la Niñez, fiesta tradicional que viene realizando hace muchos años, el día miércoles a las 11:00 am.

Terminado, el Alcalde Sr. Alejandro Echeverría del Municipio de Pan de Azúcar invita a emprendedores a la Fiesta del Chorizo a realizarse el 28 y 29 de septiembre. Se solicita pase a la Unidad Social para convocar a los emprendedores.-

Por último, el Alcalde menciona que está pronto para firmarse el convenio de Continuidad Educativa. Se habilitará la colocación de 2 aulas prefabricadas en donde hoy opera el Comunal Lausana. Se están haciendo las consultas pertinentes para que la firma se realice en el Municipio de Maldonado.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2023-88-01-20592-asunto: Licitación abreviada para Centro Cultural Maldonado Nuevo. (ratificar la resolución de adjudicación 05716/2024)

Gestionante: Municipio Maldonado.

-Se ratifica la resolución por unanimidad.

2) Expediente N°2024-88-01-12749-asunto: Solicitud de colaboración con transporte Liceo 6.

Gestionante: Fabiana Rodríguez y otros

Si bien se solicita la colaboración de 2 ómnibus en virtud de la cantidad de pasajeros que concurrirán a la actividad, el Alcalde manifiesta poder colaborar con un medio de transporte.

Por lo anterior, propone financiar uno solo.

-Se resuelve aprobar por unanimidad la colaboración con un solo ómnibus. Notifíquese al gestionante.

Hecho, pase a Unidad Contable.

-Siendo las 14:02 ingresa a la Sesión la Concejal Laura Barreto.-

3) Expediente N°2024-88-01-12670-asunto: Red poética del Uruguay solicita colaboración para evento el 8 y 9 de noviembre.

Gestionante: Luciana Flores -coordinadora

-Se aprueba por unanimidad colaborar con un lunch básico de sandwiches y refrescos para 80 personas.

Notifíquese al gestionante. Pase a Unidad Contable.

4) Expediente N°2024-88-01-12826-asunto: Solicitud de colaboración para ONG-Esalcu-Beraca

Gestionante: Darío Espíndola

El Alcalde propone que se realice una colaboración inicial de 25 kg de carne por semana y que se aclare que esta colaboración se realizará hasta el 30 de septiembre del corriente año.

-Se aprueba por unanimidad realizar una colaboración de 25 kg de carne semanal hasta el 30 de septiembre del corriente año.

En lo que respecta a la solicitud de colaboración de leche en polvo, pase a la Dirección de Desarrollo e Integración Social para conocimiento y consideración.

Notifíquese al gestionante, quien deberá proporcionar datos sobre referente y punto de entrega. Pase a Unidad Social para su conocimiento y coordinación de reparto.

Hecho, pase a Unidad Contable.

5) Expediente N°2024-88-01-06849-asunto: Cambio de titularidad Nicho B1-16 Gestionante: Juan Carlos Panunzio.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de los otros herederos que pueda corresponder.

6) Expediente N°2024-88-01-12651-asunto: Solicitud de construcción de veredas en el área comercial de Punta Ballena.

Gestionante: Arq. Gabriela Asuaga.

El Alcalde manifiesta que ha estado en contacto con los vecinos de la zona. Es un lugar de mucha conjunción de peatones y vehículos. Hubo un crecimiento que ha tendido a colmar la zona. No es un trabajo fácil, por la gran ocupación de espacio público, hecho que se ha hablado con el Director de Obras Civiles Mauricio Tejera.

Por lo expuesto, el Alcalde propone que pase a la Sub Dirección General de Obras Civiles y Mantenimiento para su estudio. Una vez que Obras Civiles defina el lugar, el Municipio de Maldonado, considerando lo planteado por la Unión vecinal, estará dispuesto a

integrar en las obras correspondientes a la licitación de veredas en los barrios Expte 2023-88-01-20582 de la ciudad de Maldonado.

-Se aprueba por unanimidad el pase a la Sub Dirección General de Obras Civiles y Mantenimiento para su estudio y posible definición del lugar a realizar la obra.

Hecho, el Municipio de Maldonado, estará dispuesto a integrarlo en la Licitación de veredas por barrios de la ciudad de Maldonado.

Notifíquese al gestionante.

7) Expediente N°2024-88-01-12442-asunto: Retención de mercadería. Gestionante: Unidad de Ferias.

-Se aprueba por unanimidad respaldar lo sugerido por la Unidad de Ferias Vecinales. Pase a la Unidad de Ferias Vecinales.

8) Expediente N°2024-88-01-12863-asunto: Club Nacional de Fútbol solicita colaboración para asistir al encuentro internacional de fútbol infantil en Argentina.

Gestionante: Robert Gasañol -Presidente

-Se aprueba por unanimidad realizar una colaboración por el monto de \$80.000 (ochenta mil pesos uruguayos).

Notifíquese al gestionante, que percibirá dicho importe una vez completado el proceso contable correspondiente.

Hecho, pase a la Unidad Contable para realizar resolución.

9) Expediente N°2024-88-01-11420-asunto: Escuela 99 solicita traslado para estudiantes de 6to año hacia Red Ranch el 27/11/24 (adjunta presupuesto solicitado por el Concejo).

Gestionante: Cecilia Haretche

El Alcalde sugiere, por haberse colaborado en otra oportunidad con la misma institución educativa, que en esta instancia sea por el 50% del valor de la cotización más económica.

-Se aprueba por unanimidad realizar una colaboración por el 50% del valor de la cotización más económica. Estará será de \$6.000 (seis mil pesos uruguayos).

Notifíquese al gestionante.

Hecho, pase a la Unidad Contable para elaborar resolución.

10) Expediente N°2024-88-01-12323- asunto: Solicitud de Comunal Biarritz para el día 18 de agosto.

Gestionante: Lautaro Bravo.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del Comunal Biarritz- La Candelaria. Notifíquese al gestionante.

Pase a Unidad Social para su conocimiento.

11) Expediente N°2024-88-01-12926-asunto: Carro de panchos solicita extensión horaria hasta 06:00 am.

Gestionante: Alexander Pereyra

El Alcalde sugiere que la actividad no se extienda más allá de las 05.00 hs, dado lo expuesto en el reglamento y atendiendo a las denuncias que se han realizado. El gestionante deberá respetar el estricto cumplimiento del horario dados los incumplimientos constatados a través de notificaciones por el Cuerpo Inspectivo de la Dirección General de Gestión Ambiental.

-Se aprueba por unanimidad, exhortar al gestionante el estricto cumplimiento del horario, dado que este se encuentra expresamente reglamentado y observando incumplimientos constatados a través de notificaciones por el Cuerpo Inspectivo de la Dirección General de Gestión Ambiental.

Notifíquese al gestionante.

Pase a Unidad de Ferias Vecinales para su conocimiento.

12) Expediente N°2024-88-01-12968-asunto: Academia de patín Juntos sobre ruedas solicita colaboración.

Gestionante: Virginia Camps.

-Se resuelve recibir a los referentes de la Academia Juntos sobre Ruedas en Comisión de Deportes el día 21 de agosto a las 14 hs.

Notifíquese al gestionante.

13) Expediente N°2023-88-01-19890-asunto: Ocupación de espacio público. Gestionante: Municipio Maldonado

-Se resuelve por unanimidad el pase a la Sub Dirección General de Obras Civiles y Mantenimiento, ya que el Municipio de Maldonado carece de la maquinaria acorde para realizar la tarea solicitada.

14) Expediente N°2024-88-01-12592-asunto: Solicitud de reintegro de vallas de contención - Escuela 97.

Gestionante: Olga Sánchez.

-Se resuelve por unanimidad el pase a Unidad Contable, con el fin de cotizar 6 barreras de seguridad de plástico para exterior indicando posibles medidas.

Notifíquese al gestionante. Pase a Unidad Contable.

Hecho, vuelva a consideración del Concejo del Municipio de Maldonado.

4) Asuntos entrados

1-Memo 12281/2024-Obras Civiles, referente a rampa para personas en silla de ruedas.

-Se resuelve por unanimidad el pase a la cuadrilla para evaluar disponibilidad de trabajo.

2-Propuesta para curso de alfombras Tufting.

-Se decide por unanimidad informar que no se posible acceder a lo solicitado, en virtud de que ya hay un calendario de cursos diagramado.

Asimismo, excede la disponibilidad presupuestal del Municipio.

Se sugiere que presente dicho proyecto en la Dirección General de Desarrollo e Integración Social.

3-Unidad Social:

a) Informe Avance de Proyecto 2024.

-Se aprueba por unanimidad.

Firman el documento el Alcalde y las concejales Irene Goncalves, Laura Barreto, Miriam Dinardi y Raquel Meneses.

b) Informe sobre reparto de carne.

-Se toma conocimiento y se envía por mail a los concejales.

c) Informe sobre reperos solidarios.

-Se toma conocimiento y se envía por mail a los concejales.

4-Mail de agradecimiento de Ong "Amores Perros" hacia el Alcalde y la Encargada de Unidad de Eventos, Beatriz Batista; por estar presentes en la jornada de adopción en el Refugio Municipal.

5-Informe de Unidad de Eventos sobre las actividades en las que está trabajando la funcionaria Beatriz Batista.

6-Acta de Comisión de Educación y Cultura – 09/08/24.
-Se aprueba por unanimidad.

5) Planteamiento de Alcalde y Concejales

- 1) La Concejal Laura Barreto comienza solicitando colaboración del Cuerpo Inspectivo en el Mercado Central el día 17 de agosto ya que han tenido inconvenientes con vendedores ambulantes que compiten directamente con emprendedores que forman parte de los colectivos. Estos venden los mismo productos de forma irregular pero menciona que previo a realizar esta solicitud de apoyo se les a pedido de forma verbal que para vender deberían integrarse a los colectivos que forman el Mercado Central, haciendo caso omiso a ese pedido.
-Pase al Cuerpo Inspectivo para que se presente en Mercado Central, tras denuncia de los emprendedores por presencia de vendedores que no quieren formar parte de los colectivos.-
Presenta verbalmente solicitud de colaboración y calendario de posibles actividades planteados por "Tu Centro" en peatonal Sarandí (falta entregar nota).
Queda pendiente para tratar en la próxima sesión.

-Siendo las 16:34 se retira el Sr. Alcalde y preside hasta el final de la Sesión la Concejal Laura Barreto.-

En otro asunto, solicita volver a pedir las tortas para el barrio 14 de febrero.
Luego, presenta un nuevo pedido de torta y bebida para el barrio El Tizón para 60 niños para el día 18 de agosto, se formó expediente 2024-88-01-13092

Para finalizar solicita información de Expediente 2024-88-01-06417 gestionado por el Sr. Juna Moreira, quién solicitaba que se cerrara un pasaje en el barrio. Salió favorable pero aun no han realizado trabajos.

- 2) La Concejal Irene Goncalves presenta nota con evidencia fotográfica de problemática generada en la Avda. Aparicio Saravia entre Avda. Aiguá y calle Cachimba del Rey. Expone que hay muchos comercios por la Avda. Aparicio Saravia que hacen uso del espacio público generando conflictos con quienes caminan por la Avda. y los vehículos que por allí transitan. Comenta que toda la Avda necesita veredas. El Alcalde menciona que está previsto un ensanche de la avenida, con cantero al medio, y que, es una zona complicada porque las barracas que operan en el lugar sacan materiales hacia afuera haciendo uso del espacio público como sucede con el Abasto Zeballos a quien se le formó expediente por construcción sobre el espacio público.
La concejal comenta que el Abasto Zeballos es un caso más de todo lo que sucede en esa avenida. Por lo expuesto, propone colocar bolardos.
-Se resuelve por unanimidad realizar Expediente 2024-88-01-13123 y que pase a la Sub Dirección General de Obras Civiles y Mantenimiento para solicitar un informe técnico para realizar un conector de veredas que permita unificar la zona universitaria con el predio ferial, o en su defecto, constatando que muchos establecimientos utilizan de forma operativa el espacio público, se solicita un relevamiento del equipo de la Sub Dirección mencionada que estudie las posibilidades de construcción de veredas en el marco de Licitación de barrios según Expediente 2023-88-01-20582.

- 3) La Concejal Miriam Dinardi presenta pedido de torta para el Día de la Niñez solicitada por el Club Liverpool para 100 niños para el viernes 16 de agosto.
-Se aprueba por unanimidad. Pase a Unidad Contable. Se crea Expediente 2024-88-01-13094.

En otro asunto, presenta nota del Voluntariado Maranatha, quienes solicitan trasporte de 40 niños y familia que viven el barrio Los Caracoles para trasladarlos a un fiesta por el Día de la Niñez en el barrio Villa Delia para el día 18 de agosto.-Se aprueba por unanimidad. Pase a Unidad Contable. Se realiza Expediente 2024-88-01-13124.

Por último, reitera solicitud de iluminación para terminal de Maldonado Turismo.

También reitera pedido de reparación de calle Rambla Lago Mahiue y calle Rambla Baigorria en barrio Club del Lago. En otra oportunidad se envió memorando con evidencia fotográfica, pero la situación sigue incambiada.-

Siguiendo con el mismo tema, menciona que el Club del Lago puso vallas y no deja pasar gente de un lado para el otro. Usan la vía pública como estacionamiento privado.

-Se resuelve enviar al Cuerpo Inspectivo a constatar dicha situación.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

Siendo las 14:57hs se recibe a la Coordinadora del Centro Cultural Maldonado Nuevo Mariana Mastrángelo y a la Func. Beatriz Batista para hablar de los preparativos y decoración navideña en la plaza San Fernando.

En primer lugar, la Sra. Mariana Mastrángelo propone adelantar la fecha al 6 de diciembre, pues el 8 cae domingo, sobre todo por la proyección del video mapping.

También propone separar la actividad navideña de Mercado Central, que igualmente quedará nutrido de la decoración navideña (no así, del mapping).

-Se aprueba por unanimidad que la inauguración sea el viernes 6 de diciembre, con la proyección del mapping durante 3 días (6, 7 y 8 de diciembre).

Asimismo, que Mercado Central se realice el domingo siguiente, 15 de diciembre.

A continuación, la Concejal Laura Barreto propone que el mapping se proyecte 4 días, agregándose de esa manera 1 día más; dado el interés que ha despertado en la población.

Las funcionarías harán la consulta con el proveedor.

La funcionaria Mariana Mastrángelo informa que este año se piensa intervenir la plaza comenzando con el árbol de navidad que será totalmente renovado y distinto al del año anterior. Mientras que el pesebre este año se verá reducido y constará de las siguientes figuras: María y José, el niño Jesús, la mula, el cordero y la vaca.

Los mismos cuatro túneles (de 12mts) del año pasado con la diferencia de que estarán más separados, abarcando un mayor espacio y con las luces que harán una especie de pequeñas ondas.

También habrá un rincón navideño más específico que el año pasado, donde estará la casa de Papá Noel con una tarima (de 4mts x 4mts) con escalones, con moquette verde, un caminero en rojo, paletas, regalos, etc.

Por último, 12 espectáculos artísticos para la inauguración.

Mientras tanto, la funcionaria Beatriz Batista exhibe las muestras de decoración al Concejo (estrellas, esferas, etc).

La funcionaria Mastrángelo prosigue diciendo que este año se contará con un coro de niños del Centro Cultural. Para ello, hará una convocatoria.

La distribución de la plaza va a ser más o menos la misma que el año pasado.

Se cambiará un modelo de luces, porque el año pasado se quemaron. En tanto, la hamaca será la misma, pero con otra decoración.

Todos los espacios verdes estarán decorados e intervenidos con regalos, paletas y bastones de navidad.

Por otra parte, se hablan cuestiones como el agua de la fuente y la iluminación de la plaza (por ejemplo: bajar la intensidad de las luces de la plaza cuando esté la iluminación navideña). Pasando a la Peatonal, la misma, también estará decorada con estructuras para sacarse fotos. Un pesebre, un banco, árbol de navidad, etc. Todo contemplado dentro de los materiales que se piden y que se describen en el proyecto que armaron las funcionarias. Mastrángelo aclara, que en el desarrollo de los espectáculos artísticos se prevé la presentación del coro de niños que cantarán villancicos más simples y más tradicionales.

La funcionaria Batista propone pedir un escenario y la tarima.

Mastrángelo, dice que hay que pedir el cierre de la calle 18 de julio para cuando se proyecte el mapping.

La Concejala Irene Goncalves interviene diciendo que, para ella, el coro es el elemento de la emoción, mucho más importante que todo lo que se proyecte.

Todo lo emocional pasa por el sonido.

Mariana Mastrángelo repasa el itinerario: en primer lugar la actuación del coro, luego el video mapping, posteriormente el encendido del árbol y por último se invita a recorrer la plaza. Como broche final la actuación de la Orquesta Departamental.

La Concejal Laura Barreto opina que se debe de pintar la glorieta.

La Concejal Miriam Dinardi consulta si este año se va a realizar el pasadizo como el año pasado. Las funcionarias responden afirmativamente.

Además de todo el detalle de materiales que se pretende comprar en NAVIFÉ (proveedor que resuelve muchas cosas y cumple en tiempo y forma), las funcionarias describen todo lo que se tiene que encargar a la sección de Carpintería de la Dirección General de Obras y Talleres, tales como: cajas de regalos, los bastones más grandes, paletas de golosinas, los marcos para sacarse fotos, asientos de Papá Noel y árboles de navidad de la Peatonal.

Todo ello, cuesta alrededor de \$150.000.

El Alcalde considera que aquí hay un gran trabajo de mano de obra, producción y creación.

Pero le preocupan los procedimientos operativos de compra, entiende que lo macro se puede comprar en navidad, pero después ve que hay una gran cantidad de cosas que tienen que ir pidiendo para construir.

Ante ello, las funcionarias responden que lo primero es la madera. Y de Cylsa les comunicaron que ya hay que empezar con el armado, pues solo se cuenta con 3 herreros y 4 carpinteros para todo el Departamento.

La Concejal Laura Barreto, les recuerda que se había pensado en que Papá Noel esté los 3 días, no solo el día de la inauguración.

El Alcalde manifiesta que hoy no se puede definir nada, pues hay que conseguir recursos y lo que se está presentando es una idea genérica de lo que se está armando. Se debe cuantificar y falta ver lo del mapping.

Respecto al mapping, Mariana Mastrángelo responde que el proveedor le manifestó que cuando tenga el visto bueno, ahí va a empezar a trabajar sobre el contenido.

Barreto, agrega el tema que el otro proveedor que iba a presentar una propuesta, finalmente no lo hizo por diferentes razones.

-Se aprueba por unanimidad enviar los siguientes memorandos y comunicados:

*A la Dirección de Comunicaciones de la Intendencia, Protocolo y Municipios del Departamento informando que el día 6 de diciembre a las 20:30hs se llevará a cabo el encendido del árbol de navidad en Plaza San Fernando; dando comienzo de esa forma, a las celebraciones navideñas, que incluirán la proyección de un video mapping los días 6, 7 y 8 de diciembre (a confirmar día 9).

*A la Dirección General de Cultura solicitando la actuación de la Orquesta Departamental para amenizar la inauguración de las fiestas navideñas con el encendido del árbol y proyección de un video mapping en Plaza San Fernando, el día 6 de diciembre a las 20:30hs.

*A la Sub Dirección General de Obras Civiles solicitando la reparación de la glorieta ubicada en Plaza San Fernando. La misma, deberá quedar pronta a principios de diciembre; dado que el día 6 se llevará a cabo el encendido del árbol, inaugurando de esa forma, las celebraciones navideñas.

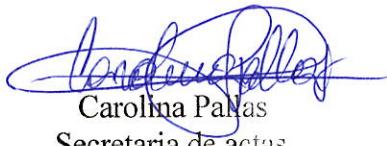
*Enviar una nota al Cura Parroco Pbro. Aníbal Barreiro solicitando permiso para la proyección del mapping en la fachada de la Catedral San Fernando durante los días 6,7,8 y probablemente el día 9 de diciembre.

*Y comunicar a Jefatura de Policía de Maldonado solicitando el servicio de 222 para custodiar los bienes afectados a la celebración navideña.

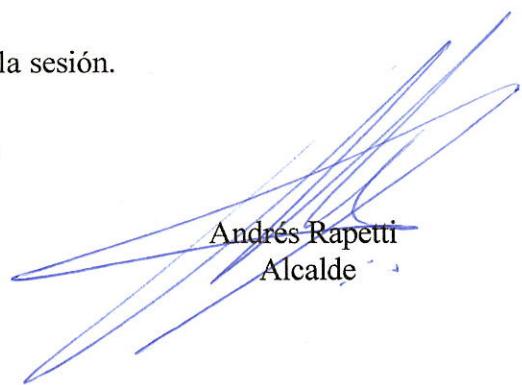
Finalmente, Rapetti les agradece la presentación y le consulta al Concejo si en líneas generales están de acuerdo con la propuesta.

A las 16:14hs se retiran las funcionarias y se continúa con el Orden del Día.

-Siendo las 17:00 y no habiendo otros temas para tratar, finaliza la sesión.



Carolina Palma
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde

Acta de Comisión de Educación y Cultura del Municipio de Maldonado

09/08/2024

Se da comienzo a las 12:51 horas con la presencia de los Concejales Sra. Irene Goncalves (FA), Sra. Raquel Meneses (ZOOM) y el Sr. Alcalde Prof. Andrés Rapetti.

Secretaria de Actas: Sara Barrios

En el día de la fecha la Concejal Irene Goncalves presenta el expediente 2024-88-01-09777: Proyecto Pantalla Maldonado para exhibición de producción audiovisual local.

La Concejal enfatizó en que, la idea central del proyecto es promover la producción audiovisual del Departamento de Maldonado. Destaca que este proyecto puede ser visto como vidriera para los productores de contenido, y de suma importancia en la búsqueda de nuevos talentos, para los profesionales en el rubro.

La idea es realizarlo anualmente, en los meses de verano (de diciembre a febrero).

La convocatoria y organización sería realizada en principio por el Municipio de Maldonado. Se convocará a un llamado abierto donde los interesados presentaran producciones de los últimos 48 meses.

Los materiales presentados por los interesados serán seleccionados para su reproducción por Este Audiovisual.

La selección de la mejor producción audiovisual será realizada por profesionales con experiencia en el rubro.

Y la exhibición sería en cinco zonas emblemáticas de la ciudad de Maldonado como, Torre del Vigía, Parque La Loma, Punta Ballena, El Placer y Centro Cultural.

Si bien el proyecto presentado por la Concejal es bastante específico en cuanto a lugares y fechas, puede modificarse según se crea conveniente para su mejor realización. En el proyecto se expone la idea de un solo ganador pero podría llegar a ser dos o tres.

Los participantes de la Comisión quedaron muy a gusto con lo presentado, es un proyecto ambicioso que puede ser llevado a cabo de forma exitosa, y con un presupuesto acorde.

-La comisión sugiere realizar una reunión con la Productora Josefina Requeira de Este Audiovisual y al Enc. de la Unidad de Cultura Martín Ferrario para seguir avanzando en el mismo.

El segundo tema a tratar es la creación de una Mesa de Candombe del Municipio de Maldonado. La idea central de este proyecto, es generar una mesa de diálogo entre las diferentes agrupaciones de candombe de la ciudad de Maldonado, para conocer cómo se organizan. La Concejal Irene Gonzalves sugiere reunirse 4 veces al año, pero es una idea que puede cambiar según los requerimientos de las agrupaciones. También, la comisión manifiesta la idea de que las agrupaciones planteen un calendario anual, con horarios y lugares de circulación, que sea una instancia de intercambios. Los temas fundamentales a conversar para la Comisión serían la convivencia pacífica entre las agrupaciones y los ciudadanos que residen en la zona en la que estos eligen realizar sus salidas, y también conversar sobre temas relacionados a la seguridad, como son las instancias de uso de quemadores ya que genera incertidumbre por parte de los vecinos por el uso del fuego.

- Por lo antes expuesto, la Comisión sugiere que la Oficina de Secretaría convoque a una Comisión a los referentes de las distintas agrupaciones para dialogar los puntos que se consideraron más relevantes.

Sin más temas a tratar, se eleva a Mesa del Concejo para su resolución, dando como culminado la Comisión de Educación y Cultura a las 14:12 horas.